



# Ministerio de Desarrollo Social

OFICIO No. FPS-SDA-050-2024/GDA/gda  
Guatemala, 05 de febrero de 2024

**Ingeniero**  
**Erick Estuardo Chun Escalante**  
Director Ejecutivo  
Fondo de Protección Social  
Ministerio de Desarrollo Social



**Ingeniero Chun:**

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en atención al TRASLADO UE202-FPS-0128-2024/EECE/na, en el cual trasladan Oficio MIDES-UIP-0125-2024AM/apss, medio por el cual se solicita información correspondiente del 1 al 31 de enero de 2024, para actualización de la página web del Ministerio de Desarrollo Social y en cumplimiento del Artículo 10 de la Ley de Información Pública, Decreto 57-2008.

Derivado de lo anterior y para dar cumplimiento a lo requerido en el numeral 1) **Eventos, procesos de cotización y licitación**, se informa que en el mes de enero, en el Fondo de Protección Social no se realizó Eventos, procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes las características de los proveedores, los detalles de los procesos adjudicación y el contenido de los contratos.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Gianfranco Dedel Alvarado  
Subdirector Administrativo  
Fondo de Protección Social  
Ministerio de Desarrollo Social

Cc. Archivo

1229